

Congresistas solicitan al ministro de Vivienda priorizar proyectos estancados a nivel nacional

Los congresistas de la Comisión de Vivienda y Construcción del Parlamento Nacional solicitaron al ministro del sector que priorice los proyectos estancados en todos los departamentos, así como ser parte de las visitas que hace el presidente de la república, José Jerí en las diferentes regiones del país.

Fue durante su presentación del ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Alejandro Sifuentes Quilcate, quién informó sobre las acciones y políticas de su sector, ante la Comisión de Vivienda y Construcción, que preside la congresista María Acuña Peralta de la bancada de Alianza Para el Progreso.

La primera en intervenir, fue la congresista Mery Infantes Castañeda de la bancada de Fuerza Popular, solicitó que se debe firmar el convenio del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (Sencico) con la municipalidad de Aramango en Amazonas, a fin de realizar los módulos de manbu en las comunidades nativas.

Su colega de bancada Cruz Zeta Chunga, representante de Piura, informó que su región ya empozó las lluvias y pidió al ministro que tome las precauciones en su región a fin de evitar que exista muchos damnificados.

La legisladora Francis Paredes Castro de la bancada de Podemos Perú, pidió al titular de Vivienda que invite a los legisladores en los recorridos que hará el presidente de la república José Jerí en los diferentes departamentos.

DEBATE PENDIENTE

Quedó para el debate y votación el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 07102/2023-CR, que, con texto sustitutorio, propone la “Ley que modifica la Ley 29415, Ley de Saneamiento Físico Legal de Predios Tugurizados con fines de Renovación Urbana, para optimizar la formalización, titulación y la generación del Catastro Urbano Nacional.

Igualmente, el predictamen de insistencia recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa derivada del Proyecto de Ley 07402/2023-CR, que propone la ley que declara de interés nacional la creación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Centro Poblado de Macashca, en el distrito de Huaraz, de la provincia de Huaraz del departamento de Áncash.

También, el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 11836/2024-CR, “Ley que declara de interés nacional, la ejecución del proyecto integral de mejoramiento del sistema de agua potable, redes de alcantarillado y redes pluviales de la ciudad de Pampas, provincia de Tayacaja, región Huancavelica”.